



RESOLUCION No. 0518-AD-86

Lima, 02 de OCTUBRE de 1986

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que por Mem. N°529-OCIE-86, se autorizó el giro de I/. 35,000.00 - para el retiro de 4 postes de luz de las Tribunas Occidente y Oriente del Estadio Mansiche de Trujillo;

Que en consecuencia procede autorizar en Vías de Regularización el giro indicado;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría, Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;y

De conformidad con el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1 .- Autorizar en Vías de Regularización el giro a favor de la Dirección Departamental del IPD- La Libertad, - por el importe de TRINTICINCO MIL INTIS (I/. 35,000.00) para la -- ejecución de los trabajos de retiro de 4 postes de luz de las Tribu nas Occidente y Oriente del Estadio Mansiche de Trujillo.

ARTICULO 2 .- La Dirección Departamental del IPD- La Libertad ren- dirá cuenta documentada de la Inversión.

Aféctese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego - 11, U.P. 01, - Programa 101, EEP. 001, EEP. 900, Proyecto Reacondicionamiento Ins- talaciones, Estadios, Coliseos, Complejos Deportivos, Actividad 001. 03, Asignación 08.02 - F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese;

Victor Castagnola

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/UPOE
ARH/ALE
as.





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
25 SET. 1986
2203
RECIBIDO

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización de giro de I/. 35,000.00- al IPD- La Libertad Obra: Retiro de 4 postes de Luz tribunas Occidente y Oriente - Estadio Mansiche - Trujillo:

INFORME N° 34/OAJ-86

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante informe N° 151-OCIE-86 la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento hace referencia que mediante Memorandum N° 529-OCIE-86 se ha dispuesto el giro de I/. 35,000.00 para el retiro de 4 postes de luz de las Tribuna Occidente y Oriente del Estadio Mansiche de Trujillo. Asimismo mediante Memorandum N° 179-86-OP la Oficina de Planificación manifiesta que es atendible la solicitud de gasto para el retiro de los mencionados postes en Vías de Regularización. De igual forma mediante informe N° 340-OCA-86 la Oficina Central de Administración estima procedente la tramitación de dicha documentación por encontrarla conforme debiendo rendir cuenta documentada de dicha inversión.
- 2.- Esta OAJ opina procedente se autorice en Vías de Regularización, el giro a favor del IPD de la Libertad de I/. 35,000.00 para la ejecución de los trabajos de retiro de cuatro postes de luz de las Tribunas Occidente y Oriente del Estadio Mansiche de Trujillo. Recomendando que la Dirección Departamental del IPD-La Libertad deberá rendir cuenta documentada de dicha inversión. De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 328.

Lima, 25 de Setiembre de 1986

Atentamente

OAJ/86
TVM/sm

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° -340-OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución que autoriza giro de I/. 35,000.00 - al IPD- La Libertad Obra : Retiro de 4 postes de Luz tribunas Occidente- y Oriente - Estadio Mansiche - Trujillo.
REFERENCIA : Informe N° 198-86/OP
FECHA : Lima, 18 de Setiembre de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de adjuntar al presente el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba en Vías de Regularización el giro de I/. 35,000.00, en favor de la Dirección Departamental del IPD-La Libertad, con el objeto de ejecutar los trabajos de retiro de 4 postes de luz de las tribunas occidente y oriente del Estadio Mansiche- Trujillo. Asimismo la indicada Oficina-Departamental está sujeta a rendir cuenta documentada de dicha inversión El importe antes indicado se cargará a la Asignación 08.02 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración estima procedente su tramitación por encontrarla de conformidad con lo dispuesto en el -- Art. 9 del Decreto Legislativo N° 328-85.

RMV/OCA
fcg
ADJ: Proy. de Res.
Registro : 3721



Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 198-86/OP

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION AUTORIZANDO GIRO I/. 35,000.-
PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE RETIRO DE 4 POS
TES DE LUZ EN LAS TRIBUNAS OCCIDENTE Y ORIENTE ESTA-
DIO MANSICHE.
REF. : MEMORANDUM N° 179-86/OP; OF. N° 328-DR/PI-86;
INF. N° 151-OCIE-86
FECHA : Lima, 09 de Setiembre de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle lo siguiente :

1.- Esta Oficina estima procedente se autorice en vías de regularización, el giro a favor del IPD de La Libertad de I/. -- 35,000.- para la ejecución de los trabajos de retiro de cuatro postes de luz de las Tribunas Occidente y Oriente del Estadio Mansiche de Trujillo.

2.- La incidencia presupuestal se efectuará al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 900, Actividad 001.03 Oficina de Infraestructura y Equipamiento, Asignación Específica 08.02 Por Contrata Precio Fijo o Suma Alzada; Proyecto Reacondicionamiento Instalaciones, Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos; Fuente de Financiamiento : Tesoro Público.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
rmq.



JAVIER AGUIAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N° 179-86/OP

DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
A : JEFE DE LA O.C.I.E.
ASUNTO : ASIGNACION DE PRESUPUESTO PARA RETIRO DE POSTES
DE ENERGIA ELECTRICA.
REF. : OFICIO N° 328-DR/PI-86
FECHA : LIMA, 25 DE AGOSTO DE 1986

Adjunto al presente es grato remitir a la oficina a su cargo el documento de la referencia por el que el Director Departamental del IPD de La Libertad solicita la asignación de treinta y cinco mil Intis (I/. 35,000.) para sufragar los gastos que demanda el retiro de cuatro postes de energía eléctrica del Estadio "Mansiche" de Trujillo. Siendo atendible este pedido, mucho agradeceré a Ud. se digne disponer el giro de la indicada cantidad con cargo al Presupuesto de - Reacondicionamiento de Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos aprobados para el III Trimestre del año en curso.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF
rmq.



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



AÑO CUATRICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OCTAVA REGION (IPD)
PIZARRO 767 - TELEF. 232971
TRUJILLO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA (1283)
08/08/86
RECIBIDO

Trujillo, 04 de Agosto de 1,986

OFICIO Nº 328-DR/PI-86

Sr. Dr.
VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

L I M A.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA
11 AGO 1986
1509
RECIBIDO

OP.
Reg. No. 3266
Ingreso: 11/8/86
Hora: 4.15
Firma: [Signature]

Asunto : Eleva Presupuesto para retiro
de postes de luz.
=====

Tengo el agrado de dirigirme a la Jefatura de su digno cargo, para remitirle adjunto al presente, el presupuesto presentado por " Talleres Miranda " para el retiro de cuatro (4) postes de luz, ubicados en las tribunas de Occidente y Oriente del Estadio Mansiche, los mismos que por su ubicación perjudica la visión de los espectadores que asisten a los espectáculos que se realizan en este escenario deportivo, además no prestan el servicios para el cual fueron instalados.

Seguro de contar con su aceptación, le reitero los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.



Muy Atentamente,

[Signature]
ADELDO CAMPOS CASTAÑEDA
Director Regional I.P.D.

C.C. archivo.

JEV/gchv.

11.9.86

Rose a D.P

[Signature]
RAIMON ALVARADO MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

res pose
posibilidad
[Signature]

TALLERES "MIRANDA"

- DE -

JULIO R. MIRANDA M.

AV. MANSICHE No. 209
TELEFONO No. 232891
TRUJILLO

SUCURSAL EN
"LA PERLA DE LOS POSTES"
LA ESPERANZA

PRESUPUESTO: POR DESARMAR
CUATRO POSTES DE ALUMBRADO.

OBRA EN: ESTADIO "MANSICHE"

Presupuesto que presenta el señor Julio Miranda Murrugarra al
Instituto Peruano del Deporte.

ESPECIFICACIONES

COSTO

Desarmar 04 Postes de alumbrado
eléctrico que da al campo de -
fútbol.

Cortar rejas, planchas y escale
ras deterioradas.

Utilizando el equipo siguiente:

Máquina de soldar, de autógena,
cables de extensión, electricista,
hombres moscas etc.

A todo costo, por el valor de:

I/. 35,000.=

FORMA DE PAGO

El 50% para empezar la obra y el
saldo según avance de la obra.

TIEMPO DE ENTREGA.

Quince días útiles a partir de la
fecha en que se firme el contrato.

Trujillo, 30 de Julio de 1,986.



Julio Miranda Murrugarra
JULIO MIRANDA MURRUGARRA.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 151 -OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE OCIE
ASUNTO : EJECUCION DE TRABAJOS ESTADIO MANSICHE-TRUJILLO
REF. : OF. N° 328-DE/PI-86
FECHA : SETIEMBRE, 1° DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación al Of. de la referencia y Memo. 179-86/OP informarle lo siguiente:

Mediante Memo. N° 529-OCIE-86 se ha dispuesto el giro de los I/. 35,000.00 para el retiro de los 4 postes - de luz de las Tribunas Occidente del Estadio Mansiche de - Trujillo.

Es opinión de esta Jefatura se autorice en vías regularización el giro de la referencia.

Es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

OCIE/UPOE.
ARH/ALE.
as.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



RESOLUCION No.

Lima,de..... de 198.....

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que por Memo. N°529-OCIE-86 se autorizó el giro de I/. 35,000.00 - para el retiro de 4 postes de luz de las Tribunas Occidente y Oriente del Estadio Mansiche de Trujillo;

Que en consecuencia procede autorizar en vías de regularización el giro indicado;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 9 del Decreto Legislativo N°328-85;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar en vías de regularización el giro a favor de la Dirección Departamental de IPD-La Libertad por el importe de TRINTICINCO MIL INTOS (I/. 35,000.00) para la ejecución de los trabajos de retiro de 4 postes de luz de las tribunas Occidente y Oriente del Estadio Mansiche de Trujillo.

ARTICULO 2°.- La Dirección Departamental del IPD-La Libertad reindiará cuenta documentada de la Inversión.

Afectese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego-11, U.P. 01, Programa 101, EEP. 001, EEP.900, Proyecto Reacondicionamiento Instalaciones, Estadios, Coliseos, Complejos Deportivos, Actividad 001.03, Asignación 08.02-F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese;

OCIE/UPOE.
ARH/ALE.
as.